

BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCIÓN DE ASOCIACIONES

Asociación Provincial del Magisterio

En la sesión celebrada por dicha Asociación el día 23 de Enero último y con asistencia de escaso número de Maestros, á pesar de estar citados por segunda vez, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Remitir á la Nacional lista nominal de todos los señores Maestros y Maestras que pertenecen á la sección de socorros mútuos agregando algunos más, y solicitar rebajen la cuota para poder sumar mayor número de socios.
- 2.º Descontar á los señores Maestros del partido de Ledesma 0'50 céntimos de la mensualidad de Enero, haciendo entrega de la cantidad recaudada á D. Teobaldo Barcenilla, Presidente de la provincial para que éste señor á su vez la remita á la Nacional.
- 3.º Después de una ligera discusión acerca de la manera de implantar el intercambio escolar, se acuerda solicitar de los poderes públicos franquicia postal para las escuelas.
- 4.º Que las misiones pedagógicas podrán tener lugar siempre que la autoridad que reclame de un compañero este servicio sufrague los gastos consiguientes.
- 5.º Dirigirse á la Nacional para que ésta á

su vez lo haga á la superioridad con objeto de que el decreto relativo á la confección de las Memorias caniculares por los señores Maestros sea derogado, en vista de no responder dicho trabajo á ningún fin práctico.

Finalmente el Presidente remitió al Excelentísimo Sr. Ministro un telegrama saludándole y felicitándole por el interés que demuestra en el cargo que ejerce, el cual ha sido contestado por mencionada autoridad en los siguientes términos:

Presidente Asociación Maestros Salamanca
Madrid 24, 18-30

Ministro Instrucción Pública da gracias mil por la felicitación que me envían con motivo de las reformas.

En la Villa de Alba de Tormes á 27 de Diciembre de 1909 reunidos los Maestros de este Partido que al márgen se expresan, se abrió la sesión dando lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se acordó constara en acta el sentimiento de los Maestros de esta Asociación por el fallecimiento de D. Manuel Prieto Romo, Maestro que fué de Carpio.

Que ínterin se imprime el Reglamento de esta Asociación se hagan unos cuantos ejem-

plares manuscritos y se repartan entre los socios.

Hcho el descuento á cada socio de un día de haber para la estatua que ha de levantarse al señor Conde de Romanones, se hizo cargo de dicha cantidad el Sr. Presidente, para que éste á su vez la mande al Sr. Cemboraín España, Director de la Escuela Normal Central, encargado por la Asociación Nacional de recaudar las cantidades con que contribuye el Magisterio Español para dicho objeto.

Dar de alta en esta Asociación á D.^a Saturnina Ledesma. Suplicar á los señores socios que por ausentarse de este partido, ó voluntariamente quieran ser baja en esta Asociación, den conocimiento por escrito de aquélla al Sr. Secretario á fin de evitar confusiones y molestias. Se acordó fijar la cantidad de 15 pesetas anuales para gastos de Secretaria.

Que se descuenta de los haberes del mes de Enero la cantidad de una peseta que fija el Reglamento para sostenimiento de esta Asociación.

Pedir á la Asociación Nacional, gestione de la Superioridad la exención del voto obligatorio por las molestias y disgustos que ocasiona.

Solicitar de la Asociación Provincial pida al señor Ministro el ascenso de los Maestros de concurso único á la categoría de 825 pesetas.

Sobre el intercambio escolar y las misiones pedagógicas, después de exponer cada Maestro su opinión, se acordó primeramente solicitar del Ministro del Ramo franquicia postal para facilitar dicho intercambio y una vez concedido, cada Maestro hará todo lo posible por cumplir los mandatos de la Superioridad.

Solicitar de los pueblos alguna cantidad para contribuir á los gastos que ocasionen las misiones pedagógicas á que voluntariamente se prestan algunos socios, si como es de esperar aquéllos responden á la invitación.

Se acordó que los presidentes de Sección de Horcajo Medianero y Guijuelo convoquen á los asociados para darles cuenta de lo acordado en esta sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.—Andrés Sánchez.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Sección de Socorros Mútuos.

La Comisión Central acuerda en el presente mes de enero de 1910 solicitar doce cuotas de 0'10 peseta para los herederos de los siguientes socios fallecidos:

Doña Ambrosia Toledo Salvador, del pueblo de Bolaños, partido de Almagro, provincia de Ciudad Real.

Don Alejandro Montenegro Borcino, del pueblo de Sevilla, partido de id., provincia ídem.

Don Jerónimo Martín Hernández, del pueblo de Caminomorisco, del partido de Hervás, provincia de Cáceres.

Doña Isabel Quiroga Alvarez, del pueblo de San Lorenzo de Fustanes, partido de Cellanova, provincia de Orense.

Don Pío Muñoz y Tornero, del pueblo de Sueca, partido de id., provincia de Valencia.

Don Antonio Egea Buenafé, del pueblo de Alberca, partido de Murcia, provincia de ídem.

Don Ricardo Lázaro Simón, del pueblo de Teresa, partido de Viver, provincia de Castellón.

Don Andrés Calleja García, del pueblo de Bocigano, partido Cogolludo, provincia Guadaluajara.

Don Santiago Jiménez Roncero, del pueblo de Azaña, partido Illescas, provincia de Toledo.

Doña Rosario Julia Jiménez Fernández, del pueblo de Guadalajara, partido de id., provincia de ídem.

Don Juan Muñoz Garrido, del pueblo de Iruela, partido de Cazorla, provincia de Jaén.

Don Matías Labrador y Labrador, del pueblo de Buenavista, partido de Saldaña, provincia de Palencia.

El Presidente, *Manuel Cortés y Cuadrado*.—El Secretario, *Juan C. Arroyo*.

Habiéndose recibido de la Comisión Central un cheque por valor de 585'90 ptas., se pone en conocimiento de los interesados para que, previos los requisitos indispensables, pasen á recoger de mano del Representante de la provincia, las cantidades que les corresponde percibir y que son las siguientes:

Herederos de D.^a Catalina Sendino, 375'10 pesetas.

Viuda de D. Julián Sierra Sánchez, 99'40 pesetas.

Viuda de D. Tomás Sánchez Pérez, 96'40 pesetas.

Viuda de D. Ezequiel Méndez Vicente, 18,00 pesetas.— Total, 585'90.

Como se vé por la relación que precede y las publicadas anteriormente, resulta que á la viuda de D. Ezequiel Méndez, se le han entregado hasta la fecha 571'05 ptas.; á la de D. Julián Sierra, 642'65 ptas.; á la de D. Tomás Pérez, 642'65 ptas. y á los herederos de D.^a Catalina Sendino, 375'10 pesetas, que hacen un total de 2.231'45 ptas.

Si se tiene en cuenta que cada asociado á la Sección de Socorros Mútuos, ha contribuido por término medio con la cantidad de 12 pesetas en todo el año de 1909, se comprenderá lo beneficiosa que es esta Sección instituida por la Asociación Nacional. Algunos, sin embargo, no lo creen así, y por esta causa, es reducido el número de los inscritos en ella, y, aunque pocos, cierto es también que algunos se han dado de baja, después de haber ingresado por su propia voluntad. Respetamos el parecer de cada uno; pero deseáramos que no solo por el bien propio, sino por el de algunos compañeros, que á su fallecimiento dejan á sus familias sumidas en la más espantosa miseria, pudieran éstas recibir siquiera este pequeño beneficio de la clase á que pertenecen. Beneficio que les serviría de lenitivo y gran consuelo en tan angustiosos momentos, colmando de bendiciones á los que contribuían á proporcionárselos.

Hoy no somos en la provincia de Salamanca más que 182 asociados, y como se pasó el año que se deba de término para ingresar fácilmente, los que en lo sucesivo quieran pertenecer á esta Sección de Socorros Mútuos, tienen que enterarse de los requisitos que exige el Reglamento de la misma.

Salamanca 31 de Enero de 1910.

El Representante,

Policarpo Jesús Martín.

DE ACTUALIDAD

Nuestro respetable amigo y compañero don Victoriano Fernández Ascarza, notable geógrafo, Profesor de la Normal de Madrid y Director de *El Magisterio Español*, publica el si-

guiente artículo de actualidad, que seguramente leerán con gusto nuestros compañeros.

EL COMETA DRAKE

El asunto del día; un cometa á la vista; cuándo y dónde se le ha descubierto; designación de los cometas; su abundancia; movimiento rápido; por qué se le verá mejor cada noche; observaciones en Madrid; datos sobre la longitud de la cola; se continuará.

Se habla mucho estos días de los cometas porque tenemos uno á la vista. Los periódicos publican datos é informaciones, no siempre exactas, y en las conversaciones es uno de los asuntos predilectos. Es posible que nuestros lectores sean interrogados sobre ello y vamos á darles, modestamente, algunos datos para que puedan contestar.

Comencemos por el último cometa aparecido, porque es el más notable en tamaño y en visibilidad. Nuestros lectores lo habrán visto ya seguramente. Aparece todas las tardes después de la puesta del sol y en la misma región cercano al horizonte. Tiene un núcleo brillante y una larga cola. La posición de ésta es casi perpendicular al horizonte. Aparece rectilínea en su primera y más larga parte para encorvarse ligeramente hacia su extremo. Vista con los anteojos esta cola se presenta dividida en dos ramificaciones no muy notables; es una cola doble; á veces la tienen triple, de modo que no hay motivo para sorprenderse. Ahorraremos más descripciones, porque el lector habrá visto ya el aspecto del astro.

Este ha sido descubierto el día 16 de Enero, en el Observatorio de Johannesburg (Trasvaal) por un astrónomo llamado Drake. Siguiendo, pues, el convenio establecido, se llamará en adelante el (Cometa Drake), salvo que se demuestre que antes fué visto por algún otro astrónomo, ó que es un cometa ya conocido anteriormente. Dos procedimientos se siguen ahora para dar nombres á los cometas. Es el uno asignarles el nombre del primero que les ve; es el otro designarlos por el año y una letra del alfabeto, comenzando por la *a* y siguiendo el orden alfabético.

Este cometa de ahora, el que se ve tan espléndido por las tardes, se llamará Cometa Drake ó Cometa 1910 *a*, por ser el primero; el que se descubra después será 1910 *b*, y así sucesi-

vamente. No extrañe el lector que hablemos con esta seguridad de que se descubra otro, pues ha de saber que todos los años se encuentran por lo menos tres ó cuatro cometas nuevos, y algunos años hasta diez. ¡Si esto de los cometas abunda tanto como los disparates en la legislación de enseñanza!

Pero volvamos al cometa Drake. Este, como hemos dicho antes, fué descubierto el día 16 de Enero. Estaba entonces al Oeste del sol, es decir, iba delante de él, y se veía por la mañana. Las condiciones de observación eran deplorables. Un astro de éstos, cuando se acerca mucho al sol es invisible. El resplandor deslumbrante del astro del día ahoga toda luz que no sea la propia, y el cometa, que se acercaba rápidamente al sol, quedó inobservable.

Pero este cometa avanza con velocidad vertiginosa. ¡Ríanse ustedes de los automóviles ante la carrera de estos astros que marchan á veces, no á 60 kilómetros por hora, sino á 160 ó 200 mil kilómetros! Ello es que, en tres días ha cruzado la región celeste del sol, y ya el 19 pudo verse muy difícilmente aun, sumergiendo entre el arrebol luminoso de un crepúsculo brillante. Después se ha ido alejando, y cada vez se ve mejor, no porque él tenga más luz, sino porque está más distante de otras luces extrañas. Una cerilla encendida en pleno campo y al medio día, no se ve apenas; la misma cerilla, encendida en noche oscura, se vé de muy lejos. Cuanto más de noche se observe el cometa se verá mejor, porque para el caso es como una cerilla encendida, aunque sea una cerilla de muchísimos kilómetros de larga.

Y el cometa, ¡si el tiempo no dispusiera otra cosa! va á darnos esta semana el gustazo de dejarse ver espléndidamente. El 19, como hemos dicho, pudo observarse aunque muy difícilmente; el 21 y 22 ya se le vió bien en España, aunque muy metido en el horizonte; el 23 le pudimos fotografiar, medir, etc., etc., en el Observatorio de Madrid.

Y los resultados, provisionales todavía, no dejan de ser curiosos. La cola de este cometa es una de las más espléndidas que se han observado á simple vista; mide unos diez grados de arco, es decir, una longitud equivalente á veinte discos solares puestos en fila vertical, unos sobre otros. Aun no conocemos la distancia de ese cometa, pero suponiendo que fuese

la del sol (y es casi seguro que sea mucho mayor), esa cola daría una longitud de 30.000.000 kilómetros y si la distancia fuese doble, sería la cola superior á 60 millones de km. de longitud.

Otro dato curioso. Comparando la posición del cometa el día 16 (hallada en Joannesburgo el día 23 hallada en el Observatorio de Madrid) se ve que el cometa marcha en el cielo con una velocidad extraordinaria. Cada día se aleja del sol unos cuatro ó cinco grados; es decir, la distancia aproximada de ocho á diez discos solares puestos en fila; ó dicho de otro modo, cada día aparecerá más alto en el cielo y se ocultará de 15 á 20 minutos más tarde. Cometa con tan rápido movimiento aparente es probable que dure poco tiempo; el lector curioso debe aprovechar las circunstancias para observarlo; es espectáculo que se presenta á diario para los astrónomos; pero rara vez para los profanos.

Pero ¿qué es un cometa? ¿De qué se compone? ¿De dónde viene y á dónde va? ¿Nos anuncia algo?... He aquí una porción de preguntas á las que procuraremos contestar, si el espacio lo consiente: por hoy basta, que esta charla se alargue demasiado.

V. F. A.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Arte de la Lectura, por D. Rufino Blanco y Sánchez, *subdirector y profesor de Literatura y Lengua castellanas en la Escuela Superior del Magisterio*. 340 páginas. 3 pestas.

Se ha publicado una nueva edición de esta obra que, con decir que es la cuarta, está dicho el aprecio con que el público ha recibido el *Arte de la Lectura* del Sr. Blanco.

La obra ha merecido un informe muy laudatorio de la Real Academia Española, y esta edición lleva el retrato y firma autógrafa de Legouvé, que el insigne lector francés dedicó poco antes de su muerte al Sr. Blanco.

Obran en nuestro poder los cuadernos 19 y 20 de la obra de actualidad *Crónica de la Guerra de Africa*, en los que se concluye el relato del combate del día 27 de Julio, conducta seguida por el Cuerpo de Sanidad y vecindario de Melilla con los heridos, agresión contra Alhucemas. El Rogui y la conducta que con él siguió España. Juicio crítico de lo que pudiéramos

mos llamar primer periódico de la campaña, y el ataque al bloqueo, destrucción de la vía férrea y otros episodios.

Además de los fotograbados entremezclados en el texto, con el cuaderno 19 se reparte un magnífico mapa del Rif entre los ríos Muluja y Quert, tirado á cinco tintas y trazado bajo la dirección del comandante de ingenieros don Benito Chias.

Los pedidos y suscripciones á dicha obra, pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Se ha repartido el cuaderno 259 de *La Mariposa* revista de dibujos para bordados y demás labores de señora, cuya publicación es la más preferida de las otras similares por las señoras profesoras de primera enseñanza, bordadoras á mano y á máquina de coser por lo prácticos é útiles que resultan los modelos que publica, así como la más económica de los precios de suscripción.

Se remiten cuadernos *gratis* á quien los solicite en la Administración de *La Bordadora*, Archs, 8 pral.—Barcelona.

CRÓNICA LOCAL

Concurso de ascenso.—En virtud del anunciado en Marzo del año pasado, se han espedido por la Subsecretaría los siguientes nombramientos de maestros en propiedad:

Para las escuelas de niños de Alba de Tormes, niñas de Ciudad-Rodrigo y párvulos de Lumbrales (Salamanca), D. Florencio Rivero Areválo, D.^a Lorenza Lozano Alonso y D.^a Genara Carrasco Valverde respectivamente.

D.^a Joaquina Espinazo, y Espinazo, para la escuela de niñas de Pedro Bernardo (Ávila).

Para las de niños de Alcántara, Brozas y Zarza la Mayor (Cáceres) D. Felipe Fernández del Campo Mateos, D. Fabián Murillo Vecino y D. Manuel Núñez Jiménez.

Para las de niñas de Benavente, Fermoselle y Fuentesauco (Zamora), D.^a Catalina Gutiérrez, D.^a Lucía Sánchez Martín y D.^a María del Milagro Morollón Fernández.

Todas estas escuelas están dotadas con 1.100 pesetas.

Tribunales.—El Consejo universitario en su última sesión propuso los que han de juzgar las oposiciones á escuelas y plazas de profesoras de música de las Normales de Maestras de Avila, Cáceres y Zamora, anunciadas vacantes en el pasado verano, y fueron designadas:

Para las escuelas superiores y elementales de niños: Presidente, D. Francisco Jiménez Soto, catedrático del Instituto de Salamanca; Vocales: don Melchor García Sánchez y D. Rufino Murillo Vecino, profesores de las Normales de Salamanca y Cáceres; D. Federico Calleja Gómez, maestro público de Salamanca; como Sacerdote D. Eladio Sánchez Hernández, Parroco de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, y suplentes, D. Daniel Tosantos Baltanás y don Faustino González Parra, del Instituto de Cáceres y Normal de Salamanca.

Para las escuelas de niñas superiores y elementales y de párvulos: Presidente, D. Rafael Grás de Esteva, catedrático del Instituto de Zamora; Vocales: D.^a Teodora Queimadelos Vieitez y D.^a Elvira Méndez de la Torre, profesoras de las Normales de Zamora y Avila; D.^a Natividad Calvo Montealegre, maestra pública de Salamanca; en concepto de Sacerdote D. Ángel García Pinto, Teniente Párroco de Santi-Spiritus de esta ciudad y suplentes, D. Antonio Boyer Granero y D.^a Petra Jiménez García, del Instituto de Cáceres y Normal de Avila.

Para las plazas de profesoras de música: Presidenta, D.^a Juana Trujillo Gutiérrez, profesora numeraria de la Normal de Salamanca; Vocales: D. Hilario Goyenechea, profesor de música de la Normal de Salamanca; D. Mariano Aniceto Alvarez, exprofesor interino de música de la misma Normal; D. Dímazo Ledesma, organista de la Catedral de Salamanca y D. Gaspar Arabaolaza, maestro de capilla de la de Zamora; Suplentes, D.^a Manuela Algueró y D.^a Marina Barros, profesoras de música en enseñanza privada.

Ha fallecido el maestro de La Serrada (Ávila) D. Evaristo Bejarano, padre de D. Mateo, maestro de Carrascalejo, á quien hacemos presente nuestro duelo.

La Subsecretaría ha nombrado maestras interinas de las dos escuelas de niñas vacantes

en Zamora; á D.^{as} Caridad Prieto de los Reyes y D.^a Amparo Calonge López, y de la de Hervás (Cáceres) á D.^{as} María Santos Cantón Moreno.

Ha sido nombrado auxiliar provisional de la Normal de Avila, D.^a Natividad Revuelta.

Se ha concedido la sustitución personal por imposibilidad física, al maestro de Ferreras de Abajo (Zamora) D. Antonio Requejo Blás.

Ha sido declarada en observación facultativa durante el primer período de cuatro meses, la maestra enferma de Herreros de Suso (Avila), D.^a Jesusa Pérez y Pérez.

Han sido jubilados por edad, D. Esteban Ramón López, maestro de Vecilla de Trasmonte (Zamora) y D. Nemesio Vaquero López, de Pradosegar (Avila).

En concepto de Diputado provincial ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de Cáceres, D. Emiliano Herrero Esteban.

En el expediente de sustitución de la maestra de Alamedilla (Avila), ha ordenado el Rectorado se acredite en la forma prevenida el estado de fortuna del esposo de la maestra.

Al ilustrado profesor de la Normal de Salamanca D. Faustino González Parra, nuestro querido amigo y compañero, se le ha concedido un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio como premio á sus relevantes y meritorios servicios. Reciba nuestra más sincera enhorabuena.

Hoy quedarán firmados los nombramientos de esta provincia del concurso único del mes de Septiembre último en favor de los maestros y maestras propuestos, no habiéndose introducido modificación alguna en la clasificación de aspirantes y adjudicación de escuelas.

Reválida.—Han aprobado la reválida para maestros de primera enseñanza superior, los

alumnos de esta Escuela Normal D. Gabriel Martín García, D. Julián Hernández Pérez, don Angel Martín García y D. Moisés Calvo y Calvo, con las notas de aprobado; D. José Niño Astudillo y D. Lorenzo F. Niño Astudillo, con la nota de sobresaliente.

Para maestros de primera enseñanza elemental D. Manuel Bermejo Herrero, con la nota de aprobado.

De actualidad.—Advertimos á nuestros queridos compañeros que al enviar las hojas de servicios á la Secretaría de la Junta provincial para ser certificadas, dando con ello cumplimiento á lo dispuesto por la Superioridad, en recientes disposiciones, para formar el escalafón general de Maestros de España, acompañarán los títulos administrativos y profesionales, que justifiquen todos los extremos consignados en referida hoja, sin cuyos requisitos no será certificada ninguna por dicha Secretaría.

En su virtud es inútil que nuestros compañeros envíen solo la hoja de servicios sino vienen acompañadas de todos los justificantes que quedan referidos.

Para evitar extravíos de documentación, que tan necesaria es, conviene que los interesados se presenten personalmente á certificar sus hojas, recogiendo en el acto todos sus justificantes.

Pagos.—Cuando este número llegue á manos de nuestros queridos compañeros, pueden presentarse á percibir la mensualidad de Enero en esta Habilitación y en las delegadas de partido donde tengan domiciliado el pago.

Se han publicado los cuadernos 15 y 16 de la interesante obra *Guerra de Africa*, que cada va teniendo mayor aceptación, en ellos se describe la política aeguida por el Chaldi, la valiosa opinión de P. Cervera sobre la guerra del Riff, el combate del día 18 y los heroicos episodios que en él se desarrollaron, lo mismo que los publicados anteriormente, están ilustrados con multitud de fotografados y retratos de los que más se distinguieron en la lucha, y una lámina del avance sobre Beni-bu-Ifrur.

Los pedidos y suscripciones de dicha obra, pueden hacerse en las librerías ó directamente

al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140; Barcelona.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Pozos de Hinojo, P. R.—Aún no hay lo que pide. Cuando estén preparados se le remitirá uno.

Santibáñez de Béjar, J. E.—Recibidas las cuentas.

Mozárbez, J. E.—Idem el justificante.

Cabeza de Béjar, S. M.—Idem.

Santibáñez de la Sierra, C. G.—Idem.

Valdelageve, J. M. G.—Idem.

Fuenteguinaldo, A. G.—Recibidas las cuentas.

Guadramiro, A. E.—Recibido el documento y entregado en su destino.

Ledesma, E. C.—Idem.

Barbalos, J. M.—Se le contesta por correo.

Alberguería de Argañán, J. A. S.—Idem.

Ledesma, E. C.—Idem.

Guadramiro, A. E.—Idem.

Tamames, J. S.—Se le contesta por correo.

Valdecarros, C. H.—Idem.

Abusejo, I. P.—Recibido los documentos.

Peñacaballera, B. M.—Idem.

Alamedilla, F. J.—Idem.

Aldeavieja, P. G.—Idem.

Navasfrías, A. G.—Idem los justificantes.

Zarza de Pumareda, V. R.—Se le contesta por correo.

Zarza de Pumareda, M. G. S.—Idem.

Cubo de D. Sancho, V. M. R.—Idem.

Aldeadávila, M. A.—Recibidas las cuentas.

Serradilla del Arroyo, A. A.—Idem la hoja.

Alamedilla, C. G.—Idem.

Cilleros de la Bastida, T. V.—Idem.

Fuenteguinaldo, A. G.—Idem.

Atalaya, J. A.—Idem.

Barbalos, J. M.—Idem.

Puebla de Azaba, A. C.—Idem.

Aldehuela de Yeltes, I. S.—Idem.

Sotoserrano, P. G.—Idem.

Monleras, R. D.—Idem.

Villaseco de los Gamitos.—Idem la autorización.

Maya, S. L.—Recibido el justificante.

Gallegos de Solmirón, L. T.—Recibidas las hojas.

San Miguel de Valero, S. G.—Idem.

Aldeavieja, M. A. C.—Idem.

Moscosa, R. D.—Idem.

Abusejo, J. S.—Idem.

Espeja, R. de la R.—Idem.

Pedrosillo el Ralo, E. C.—Idem.

Castillejo de Azaba, B. B.—Idem.

Zamarra, A. M. R.—Idem.

Fuenteguinaldo, V. S.—Recibidos los documentos.

Sierpe, C. M.—Recibida la hoja.

Garcibuey, B. M.—Recibido el justificante.

Calzada de Béjar, V. G.—Recibidas las cuentas.

Béjar, M. A. S.—Recibido el justificante.

Mata de Ledesma, J. M.—Recibido las hojas.

Aldehuela de la Bóveda, U. E.—Idem.

Bocacara, R. G.—Idem.

Aldea del Obispo, T. M.—Idem.

Almendra, M. F. Revuelta.—Idem.

Barruecopardo, M. G.—Idem.

Alameda, F. A.—Idem.

Ledrada, T. M.—Idem.

Tejado, M. H.—Idem.

Ledesma, C. S.—Idem.

Macotera, G. G.—Idem.

Martillán, J. G. M.—Idem.

Pelayos, D. M.—Idem.

Béjar, A. M.—Idem.

Zarza de Pumareda, M. G.—Recibidos los justificantes. No deje de enviar la hoja de servicios.

Retortillo, E. S.—Id. la hoja.

Villaseco de los Gamitos, B. H.—Idem.

Sahelices el Chico.—Q. G.

Boada, F. H.—Idem.

Cojos de Robliza, C. B.—Recibida la hoja.

Cantagallo, A. G.—Idem.

Cerralvo, J. G.—Idem.

Puebla de Azaba, E. P.—Idem.

Almendra, M. J. R.—El expediente está en Madrid desde el 25 de Octubre último. Vendrá en breve.

Campillo de Azaba, S. V.—Recibida la hoja.

Mogarráz, L. N.—Idem.

Pozo de Hinojo, P. R.—Idem.

Barcenio, G. V.—Idem.

Villarejo, M. A.—Idem.

Béjar, M. del B.—Idem.

Salvatierra de Tormes, V. Y.—Idem.

Puente del Congosto, D. M.—Idem.

Vídola, A. B.—Idem.

Linares. B. B.—Idem. **Se le contesta por correo.**
 Castillejo de Azaba. B. B.—Idem.
 Pelayos. D. M.—Idem.
 San Miguel de Valero. S. G.—Idem.
 Béjar. M. P. D.—Idem.
 Alamedilla. C. G.—Idem.
 Fuenteguinaldo. A. G.—Idem.
 Barbalos. J. M.—Idem.
 Puebla de Azaba. A. C.—Idem. **Se le contesta por correo.**
 Aldeavieja. M. A. C.—Idem.
 Abusejo. J. S.—Idem.
 Espeja. R. de la R.—Idem.
 Zamarra. M. A. R.—Idem.
 Gallegos de Solmirón. L. T.—Idem.
 Fuenteguinaldo. V. S.—Idem.
 Béjar. J. C.—Idem.
 Aldehuela de la Bóveda. U. E.—Idem.
 Aldea del Obispo. T. M.—Idem.
 Tejado. M. H.—Idem.
 Barruecopardo. R. M.—Idem.
 Ledrada. T. M.—Idem.
 Macotera. G. E.—Idem.
 Ledesma. C. S.—Idem.
 Retortillo. E. S.—Idem.
 Villaseco de los Gamitos. B. H.—Idem.
 Sahelices el Chico. J. G.—Idem.
 Boada. F. H.—Idem. **Recibida la hoja.**
 Boada. F. H.—Idem. **Recibida la hoja.**
 San Felices de los Gallegos. L. L.—Idem.
 Puerto de Béjar. L. G.—Idem.
 Ituero de Azaba. F. E.—Idem.
 Monleón. T. G.—Idem.
 Aldeadávila. O. N.—Idem.
 Peñalvo. L. C.—Idem.
 Almenara. T. S.—Idem.
 Fresno Alhandiga. H. M.—Idem.
 Carrasco. M. C.—Idem. **Recibida la hoja.**
 Cespedosa de Agadones. E. G.—Idem. **Recibida su última y documentos.**
 Milano. J. C.—Idem.
 Pereña. C. P.—Idem. **Se le contesta por correo.**
 Cantagallo. A. G. A.—Idem.
 San Miguel de Valero. S. G.—Idem.
 Horcajo de Montemayor. J. B.—Idem.
 Bodón. M. J.—Idem. **Recibidos los documentos.**
 Tejada. F. S.—Idem.
 Puebla de Yeltes. R. C.—Idem.
 Aldeacipreste. M. S.—Idem.
 Zamarra. A. M. R.—Idem.

Fuenteguinaldo. A. G.—Idem.
 Casas del Conde. E. S.—Idem.
 Espeja. R. de la R.—Idem.
 Sahugo. E. M.—Idem.
 Segoviela. M. F. G. R.—Idem.
 Alba de Yeltes. L. E. de P.—Idem.
 Payo. A. C.—Idem.
 Sahelices el Chico. J. G.—Idem. **Recibidos los documentos.**
 Aldeavieja. P. G.—Idem. **el documento.**
 Aldea del Obispo. T. M.—Idem.
 Vitigudino. G. H.—Idem.
 Naharros de Matalayegua. T. M.—Idem.
 Barbalos. J. M.—Idem. **Recibidos los documentos.**
 San Felices de los Gallegos. L. L.—Idem.
 Cortos de la Sierra. M. R.—Idem. **las hojas.**
 Cespedosa. T. D.—Idem.
 Valverdón. F. M.—Idem.
 Masueco. E. de la T.—Idem.
 Garcibuey. B. M.—Idem.
 Campillo de Azaba. S. V.—Idem.
 Sequeros. J. S.—Idem. **Recibido el justificante. Se había ya mandado las liquidaciones.**
 Buenamadre. M. H.—Idem. **Recibida la hoja.**
 Castillejo de dos Casas. L. A.—Idem. **los justificantes.**
 Navasfrías. A. G.—Idem. **la hoja.**
 Castillejo de Azaba. B. B.—Idem. **y justificantes.**
 Abusejo. T. P.—Idem. **Recibidos los justificantes.**
 Espeja. R. de la R.—Idem.
 Robledo Hermoso. G. A.—Idem.
 Peromingo. A. C.—Idem. **la hoja.**
 Berrocal de Huebra. M. S.—Idem.
 Martiago. J. G.—Idem. **Recibidos los documentos.**
 Tejada. F. S.—Idem.
 Aldeacipreste. M. S.—Idem.
 Sequeros. I. C.—Idem.
 Martín del Río. E. P. I.—Idem.
 Tejado. M. H.—Idem.
 Payo. A. C.—Idem. **Recibidos los documentos.**
 Casas del Conde. E. S.—Idem. **id. id.**
 Garcihernández. M. R. M.—Idem. **id. id.**
 Navarredonda de Salvatierra. M. R.—Idem.
 Zarza de Pumareda. A. M. T.—Idem.
 Sequeros, J. S.—Idem. **La suya llegó tarde. En el de Febrero queda hecho lo que dice.**
 Encina. E. C.—Idem. **Recibida la hoja.**
 Encina. R. G.—Idem. **Recibidos los documentos.**
 Vallejera. M. H.—Idem. **No es posible recoger los documentos todavía.**